

DENUNCIA CIUDADANA

ALCALDIA DE SAN SALVADOR NO RINDE CUENTAS DEL PARADERO DE MÁS DE 2 MILLONES DE DÓLARES DE CONTRIBUYENTES

INFORMAMOS A LOS HABITANTES DE SAN BENITO, CICIES, FGR, CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.

SOLICITAMOS LA ENTREGA DE NUESTRO DINERO AL:

- SEÑOR ALCALDE ERNESTO MUYSHONDT

Alcaldía de San Salvador

Lic. Santos Muñoz y Lic. Omar Muñoz

Director de Finanzas de la Alcaldía de San Salvador y asesor financiero de la AMSS, respectivamente.

ASUNTO: Desaparecimiento de los fondos colectados sobre la base del acuerdo entre La Asociación de Vecinos de San Benito, la Corporación Zona Rosa y la Alcaldía Municipal de San Salvador para la implementación de proyectos en la zona de mejora especial San Benito”; suscrito y vigente desde el 24 de Agosto del 2011. (El aporte económico lo hacemos los residentes y empresarios de San Benito, la AMSS recibe el dinero y no ha entregado rendición de cuentas).

Cada erogación únicamente debe ser aprobada oportuna y previamente por los agentes designados por esta ordenanza municipal para recolecciones monetarias especiales y gastos de finalidad exclusiva.

Estas tasas municipales son específicas, y tienen destino único especial. El destino de los fondos es exclusivamente para ejecutar proyectos que no sustituyan a los que ya presta la municipalidad.

Nos alarma que el Informe de Auditoría Interna UAI 145-2020, del 8 de Septiembre 2020, realizada por la misma AMSS, indica que los ingresos provenientes de la Contribución Especial no están reflejados en sus Estados Financieros y el informe de Auditoría mantiene esta observación, pues no existe evidencia alguna que lo hayan realizado.

Los vecinos de la Colonia San Benito, hasta la fecha continuamos pagando un mínimo de TREINTA Y CINCO MIL dólares mensuales, que percibe la Alcaldía Municipal de San Salvador, a través de CAESS.

El acuerdo del Concejo Municipal, SE21082020-4.2 gira instrucciones expresas al Director de Finanzas, Lic. Santos Muñoz para que rinda informe; sin que a la fecha lo haya hecho. (Art. 334 Pn).

El Director de Finanzas, “ignoramus causa” ha ocultado los registros de los aportes recibidos por la AMSS, por más de DOS MILLONES de DOLARES(+ US\$2,000,000.00) Dicho valor es líquido y no incorpora intereses. ¡El fondo es real no es ficción! Y los vecinos les preguntamos ¿Qué han hecho dichos fondos? ¿Desde cuándo y quiénes han infringido la ley que obliga a llevar estricto control de estos? ¿Por qué no se ha cumplido con la obligación legal de rendir cuentas? ¿Por qué no se emite certificación de saldo de dichos fondos? (Art. 321 y 322 Pn).

LA AUSENCIA DE UNA RESPUESTA SATISFACTORIA A NUESTRAS PETICIONES, NOS OBLIGARÁ A PROCEDER POR OTRAS VÍAS LEGALES Y PEDIREMOS A LA FGR QUE VALORE LAS CONDUCTAS DE LOS ALCALDES Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR, PARA DETERMINAR SI SON TÍPICAS DE LOS DELITOS DE MALVERSACIÓN, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, DESOBEDIENCIA, PECULADO, PECULADO POR CULPA, INFIDELIDAD EN LA CUSTODIA DE REGISTROS O DOCUMENTOS PÚBLICOS.

EN CASO DE QUE SEA AFIRMATIVA LA RESPUESTA DEL ENTE FISCAL, PROCEDEREMOS A EJECUTAR LAS ACCIONES PENALES QUE NOS FRANQUEA LA LEY PARA OBTENER LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO Y/O LA RENDICIÓN DE CUENTAS. (Artículo 80 Pr Pn y 38 Pn).

AUN HAY TIEMPO PARA RECTIFICAR.

Atentamente,

ACOSANBE

ASOCIACIÓN COMUNAL SAN BENITO